

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA COLOCACION DE SOLICITANTES (BUSCADORES DE EMPLEO Y/O EMPLEADORES) EN UNA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA; EN EL USO DE ALTERNATIVAS DE CAPACITACION, OFERTAS DE EMPLEO Y ASESORIA PARA EL EMPRENDIMIENTO, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Dirección del Trabajo, es el área encargada de establecer vínculos entre diferentes sectores de la sociedad (ciudadanos, empresarios y representantes de instituciones no lucrativas); lo anterior con la determinación de generar alternativas de ocupación de personas desempleadas, empresarios buscadores de candidatos para sus vacantes, la generación de cursos de capacitación en diversas áreas con fines de emprendimiento; así como crear alternativas de ocupación a la población con otras instituciones con el propósito de apoyo en la generación de una población económicamente activa. En el manejo de esta información generada, es de hacer del conocimiento de los involucrados que sus datos son protegidos, así como sus derechos con que cuenta, entorno a esta materia; así se informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que deseen realizar un proceso de vínculo con la población económica activa por medio de correo electrónico, presencial y/o escrito a esta Dirección del Trabajo del H. Ayuntamiento. Ahora bien con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 y el Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Área Responsable que Administra la información.

Dirección del Trabajo

II. Datos del Responsable y domicilio que administra la información:

Lic. Rosa Alicia Hernández Guillen, Responsable de la Dirección del Trabajo de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en Avenida Chiapas s/n, Col. Mariano N. Ruiz 2ª. Sección, C.P. 30039, entre 34 y 35 Calle Sur Poniente; Correo electrónico direccion_del_trabajo@comitan.gob.mx.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que sean sensibles.

Con de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban en el área de la Dirección del Trabajo son aquellos consistentes a nombre, domicilio, teléfono celular, teléfono fijo particular, correo electrónico, documentos relacionados a los temas anteriores mencionados, que comprueben la veracidad de lo expuesto anteriormente como datos generales, tanto de personas físicas como de personas morales. Lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los Artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Así mismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. La finalidad es la de elaborar estadísticas de referencia sobre la población beneficiada derivado de la actividad laboral en la población económicamente activa colocada por el H. Ayuntamiento. El domicilio, correo electrónico o números telefónicos, serán para comunicar avisos sobre la actividad solicitada para con esta Dirección del Trabajo. Sin embargo usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

IV. El fundamento legal en el aviso de privacidad.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 108 primer párrafo y 113.
- Constitución Política del Estado de Chiapas: Artículo 105.
- Ley General de Protección de Datos Personales; en posesión de Sujetos Obligados: Artículo 3 Fracción 2, 4, 7, 27 Y 28.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; Artículos 3, Fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 Fracciones X y XI, 59 Fracciones II y IV, 139 Y 174 Fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; Artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

VI. Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que este debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VII. Los requerimientos a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares los cambios al aviso de privacidad. El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

